

Modelos de contratos internacionales

Suministro de bienes de equipo

|  |  |
| --- | --- |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla – Plaza de la Contratación nº 8 41004 Sevilla – Departamento Internacional 955 110 922 | 1 |

**REUNIDOS**

Don ............. , gerente de la empresa ........... S.A, constituida en escritura pública otorgada ante Don ............... , Notario de .............., e inscrita en el Registro Mercantil con fecha de ............. De ............ De .............., libro ............, tomo .........., folio .........., con CIF núm ............., y con domicilio social en .........., calle .........., con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada por Don ..........., Notario de ..............con fecha de ............. De ............ De ................, a partir de ahora suministrador, de una parte;

Don ............. , gerente de la empresa ........... S.A, constituida en escritura pública otorgada ante Don ............... , Notario de .............., e inscrita en el Registro Mercantil con fecha de ............. De ............ De .............., libro ............, tomo .........., folio .........., con CIF núm ............., y con domicilio social en .........., calle .........., con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada por Don ..........., Notario de ..............con fecha de ............. De ............ De ................, a partir de ahora suministrado, de otra parte;

Acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO, de acuerdo con las siguientes,

**ESTIPULACIONES**

I. El suministrador fabrica las mercancías que se especifican en el anexo 1 del presente contrato (especificar cantidades, calidades, etc.).

II. El suministrador se obliga a proveer al suministrado las mercancías referidas con una periodicidad de ...........

meses, siendo la fecha de inicio de ......... De ........... De ......... y la de finalización de .......... De .........

De ............

III. El presente contrato se entenderá prorrogado tácitamente si con anterioridad a la finalización del mismo ninguna de las partes pone en conocimiento de la otra su intención de no prorrogarlo. Dicha prórroga será para un plazo igual al pactado.

IV. Los precios de las mercancías son los señalados en el anexo 2 del presente contrato. Debiendo de abonar el suministrado al suministrador la cantidad total de ... euros en cada entrega, (especificar la forma de pago).

V. La mercancía será transportada a cargo del suministrado desde su almacén sito en ........... al almacén de la empresa .............. sito en ............... Cualquier cambio referente al lugar de entrega de la mercancía deberá el suministrado ponerlo en conocimiento del suministrador con una antelación mínima de diez días a la entrega. Dicho cambio ha de mantenerse dentro de los límites de la provincia.

VI. Todos los gastos derivados del presente contrato serán de cuenta del suministrado.

VII. Para resolver cualquier cuestión derivada del presente contrato las partes se someten expresamente a los Tribunales de .........., con renuncia del fuero propio.

VIII. La entrega se hará de la mercancía en su totalidad, excluyéndose la posibilidad de entregar una parte de la misma al comprador bajo la promesa de entregar el resto de la mercancía.

IX. Para el caso de que el suministrado demore hacerse cargo de las mercaderías el vendedor podrá constituir depósito judicial.

X. El suministrador es responsable del saneamiento por vicios ocultos y evicción.

XI. Si el suministrador no entregare en cualquiera de las fechas estipuladas los efectos vendidos, el suministrado podrá pedir el cumplimiento o la rescisión del contrato, en ambos casos con indemnización de los perjuicios que se le hayan irrogado por la tardanza.

XII. Si el suministrado rehúsa sin justa causa del recibo de la mercancía suministrada, el suministrar podrá pedir el cumplimiento del contrato, depositando judicialmente la mercancía, o la rescisión del contrato, en ambos casos con indemnización de los perjuicios que se le hayan irrogado.

XIII. El suministrador indemnizará al comprador de los daños, perjuicios y gastos ocasionados por el incumplimiento de sus obligaciones nacidas por el presente contrato.

XIV. Si el suministrado incumple sus obligaciones conforme al presente contrato, deberá indemnizar al vendedor de los daños, perjuicios y gastos ocasionados.

XV. La imposibilidad sobrevenida, que frustre totalmente el fin del presente contrato, será causa de resolución del contrato.

XVI. Para resolver cualquier cuestión derivada del presente contrato las partes se someten expresamente a los Tribunales de ............, con renuncia del fuero propio.

Conformes, firman el presente contrato de suministro Don ............... , como gerente de la empresa ............. , y Don ............ corno gerente de la empresa ............., en ................ a ................ De ...................

\*Este Contrato es un modelo. En ningún caso debe ser tomado como única referencia. Le recomendamos consultar con un especialista en la materia para la redacción y firma de contratos con sus clientes